

**Circular 06/N
2020-2021**

CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA ABSOLUTO, VERANO 2020-2021

- 1. FECHA:** 17 y 18 de julio
- 2. LUGAR:** Santurtzi
- 3. HORARIOS:** A determinar
- 4. PISCINA:** 25 m. y 6 calles, con cronometraje electrónico

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª sesión 17/07/2021			
1.-	200	Espalda	Masculino
2.-	100	Mariposa	Masculino
3.-	1500	Libre	Masculino
4.-	50	Libre	Masculino
5.-	200	Braza	Femenino
6.-	100	Libre	Femenino
7.-	200	Mariposa	Femenino
8.-	1500	Libre	Femenino
9.-	50	Espalda	Femenino
10.-	4x200	Libre	Femenino

2ª sesión 17/07/2021			
11.-	4x50	Libre	Masculino
12.-	200	Braza	Masculino
13.-	100	Libre	Masculino
14.-	200	Mariposa	Masculino
15.-	800	Libre	Masculino
16.-	50	Espalda	Masculino
17.-	4x200	Libre	Masculino
18.-	4x50	Libre	Femenino
19.-	200	Espalda	Femenino
20.-	100	Mariposa	Femenino
21.-	800	Libre	Femenino
22.-	50	Libre	Femenino

3ª sesión 18/07/2021			
23.-	4x50	Estilos	Masculino
24.-	200	Estilos	Masculino
25.-	100	Braza	Masculino
26.-	400	Libre	Masculino
27.-	50	Mariposa	Masculino
28.-	4x100	Libre	Masculino
29.-	4x50	Estilos	Femenino
30.-	200	Libre	Femenino
31.-	100	Espalda	Femenino
32.-	400	Estilos	Femenino
33.-	50	Braza	Femenino
34.-	4x100	Libre	Femenino

4ª sesión 18/07/2021			
35.-	200	Libre	Masculino
36.-	100	Espalda	Masculino
37.-	400	Estilos	Masculino
38.-	50	Braza	Masculino
39.-	4x100	Estilos	Masculino
40.-	200	Estilos	Femenino
41.-	100	Braza	Femenino
42.-	400	Libre	Femenino
43.-	50	Mariposa	Femenino
44.-	4x100	Estilos	Femenino

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS:

	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTO	Todas las edades	Todas las edades

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores y las nadadoras con licencia federativa (EIF-FVN y la FNN-NIF) en vigor para la presente temporada.

6.3. Las marcas de participación se consideran válidas a partir del **16 de mayo de 2020**.

6.4. Se considerarán válidas las marcas de relevos conseguidas en competición o bien por suma de tiempos de los componentes del relevo, en cuyo caso deberá figurar en la inscripción el nombre de cada nadador, así como la marca y la fecha en que la consiguió.

6.5. Cada club podrá presentar cuantos nadadores o nadadoras desee en cada prueba.

6.7. Cada nadador o nadadora podrá participar en CUATRO pruebas individuales y en todas las de relevos.

6.8. Cada club solo podrá presentar **un equipo de relevos ABSOLUTO** por prueba, pudiendo estar formados por nadadores y nadadoras de cualquier edad de las establecidas.

6.9. En las pruebas individuales se disputarán tres series, excepto en las pruebas 3, 8, 15, 21, 26, 32, 37 y 42 en las que se disputarán 2 series, compuestas en todos los casos por quienes acrediten los mejores tiempos.

6.10. En las pruebas de relevos se disputarán tres series compuestas en todos los casos por quienes acrediten los mejores tiempos. Debe ser tenido en cuenta que estas pruebas se disputarán en calles alternas, por lo que el número máximo de relevos por prueba será de 9. En todos los casos, los relevos estarán compuestos por deportistas que **participen** (no es suficiente que se hayan inscrito) al menos en una prueba individual. No se aceptarán inscripciones de deportistas que vayan a participar exclusivamente en las pruebas de relevos.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Los clubes deberán enviar la preinscripción a su propia Federación (Vasca o Navarra, según corresponda), a través de Leverade, quien deberá recibirlas lo más tarde **el día 13 de julio (martes) a las 10 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.2. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador, de la nadadora y/o del relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

7.3. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicarán un listado provisional de inscripciones en su página web (www.eif-fvn.org o www.fnn-nif.com) el **martes 13 de julio**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes de las 12 horas del **miércoles 14 de julio**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7.4. En caso que la competición se desarrolle dentro de la C.A.V. los clubes pertenecientes a la EIF-FVN abonarán en concepto de gastos de inscripción el importe resultante del prorrateo de los gastos originados para el desarrollo de la competición entre el número de inscripciones totales, según acuerdo de la Asamblea.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

8.2. Se nadará por el sistema contra reloj.

9. BAJAS Y HOJAS DE RELEVOS

9.1. Las bajas y hojas de relevos se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada sesión.

9.2. Las bajas serán entregadas por el **delegado, delegada, entrenador o entrenadora del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador o nadadora y calle.

9.3. La no presentación de un nadador o nadadora a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador o nadadora **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido.**

9.4. Se cobrará una multa de 2€ por cada baja presentada con posterioridad a la publicación del listado de participantes. Si un nadador o nadadora no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una multa de 10€.

10. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

10.1. Se realizará una clasificación ABSOLUTA por cada prueba.

10.2. Se realizará una clasificación por puntos masculina, femenina y otra conjunta de categoría ABSOLUTA.

10.3. Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba. La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12..... hasta 1 punto. Los relevos puntuarán doble.

11. TROFEOS Y PREMIOS

11.1. Debido a la situación de la pandemia no habrá premiación en este campeonato. Las EIF-FVN/FNN-NIF contactarán con los clubes posteriormente para el envío de medallas y trofeos.

11.2. Las EIF-FVN/FNN-NIF comunicarán en tiempo y forma cuando se realizará la entrega de los premios correspondientes al CIRCUITO DE EUSKAL HERRIA DE NATACION.

12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN/FNN-NIF podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

12.2. Las EIF-FVN/FNN-NIF nombrarán para esta competición un Director o Directora de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN o la FNN-NIF(según donde se celebre la competición) o en su caso, por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

12.4.- Las federaciones se reservan el derecho de que su patrocinador ponga un stand de venta de material deportivo

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**

Paulino Caballero, 13, 31002 - Pamplona – Iruña
Teléfono y Fax: 948227279
www.fnn-nif.com

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN**

Julián Gaiarre, 50 – Bajo – 48004 BILBAO
Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97
www.eif-fvn.org

NOTA: Una vez conocidas las inscripciones, se comunicará el desarrollo de la competición (inicio de las sesiones, calentamientos, modificaciones en el orden de pruebas si hubiere lugar, ...)

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE NATACION**

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**